

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERDESCARGO S. A.**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año 2013, siendo las dieciséis horas, con quince minutos en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Simón Bolívar, solar cuarenta y nueve manzana tres, se reúnen los señores accionistas Edgar Alberto Mackliff Alprecht, que representa cuatrocientas ochenta acciones y el señor Dario Alejandro Egas Alprecht, que representa trescientas veinte acciones, con el fin de analizar los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día	1.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
	2.- Informe del Administrador
	3.- Informe del Comisario
	4- Aprobación del Presupuesto Año 2013
	5.- Conocer y resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales

Actúa de Presidente el Señor Egas Alberto Mackliff Alprecht, y de Secretario Dario Alejandro Egas Alprecht, que constata si se encuentra el quórum reglamentario y una vez hecho determine que éste constituido el cien por ciento del capital suscrito pagado.

En éste estado el Seretario Confirma la asistencia del cien por ciento del capital pagado y queda instalada la Junta de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 110 y 238 de la Ley de Compañías, aprobado por los Accionistas el orden del día se procede analizar el primer punto 1.- Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia, el cual fue presentado antes los miembros de la Junta de Accionistas, la cual fue analizada y aprobada por el Accionista., 2.- Informe del Administrador del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2012, en el cual expresa lo siguiente. Que la Administración de la Empresa a cumplido a cabalidad en forma estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con la presentación de los libros de actas y contabilidad y sus resoluciones de la Junta General, el señor Dario Egas Alprecht, somete a votación y fue aprobada por el accionista. 3.- El Informe del Comisario Principal que es presentado a la Junta, corresponde al ejercicio económico de la Compañía comprendida entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2012, el cual en su contexto general expresa que efectuada la revisión mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones del artículo No.321 de la ley de compañías, en relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, que los estados financieros sean confiables y elaborados con los principios de la Contabilidad General y surjan de los registros contables de Serdescargo S. A., el Presidente de la Junta dio lectura a dicho informe y se resolvió por unanimidad., 4.- El Señor Dario Egas Alprecht, presenta el presupuesto para el Año 2013, una vez analizado se somete a votación y fue aprobado por el Accionista., 5.- Como último punto en lo referente a la distribución de los beneficios sociales que le corresponden a los accionistas en los que respecta a las utilidades, el señor Edgar Mackliff, propuso que las utilidades sean distribuidas de acuerdo al porcentaje de acciones, esta moción fue sometida a votación y fue aprobada

por los accionistas de la Junta y aceptada por unanimidad, se deja constancia que el Gerente General se abstiene de votar en los puntos 1 y 2, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243, de la Ley de Compañías.

Leída el Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en voz alta se resolvió por unanimidad dar por aprobado la misma, la cual terminó a las dieciocho horas, para lo cual firman como constancia la presente acta suscrita, el señor Edgar Alberto Mackiff Alprecht, y el señor Dario Egas Alprecht



Edgar Mackiff Alprecht
PRESIDENTE



Dario Egas Alprecht
SECRETARIO